

	<b>Nombre del documento: Procedimiento de Investigación de Accidentes.</b>	<b>Código: ITQ-SS-PO-003</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO/OSHAS 18001:2007 4.5.3.1</b>	<b>Revisión: 0</b>  <b>Página 1 de 5</b>

## 1. Propósito

Establecer la metodología que permita registrar, revisar y analizar los accidentes con el fin de determinar causas del accidente, deficiencias en el SGSO, así como identificar necesidades de aplicar acciones correctivas, identificar oportunidades de aplicar acciones preventivas o acciones para la mejora continua.

## 2. Alcance

Este procedimiento aplica para todos los procesos del ITQ, dentro del marco del SGSO.

## 3. Políticas de operación

3.1 Aplica para todo accidente e incidente.

3.2 El Responsable directo del área donde ocurre el accidente o incidente reporta inmediatamente al Médico, al Coordinador del SGSO, el cual reporta al RD y al Director del Instituto Tecnológico de Querétaro.

3.3 El RD, el Coordinador del SGSO, el Médico y el Comité de SGSO son el equipo 24/7 para la atención de los accidentes del plantel.

3.4 El reporte y la investigación deben ser inmediatas, máximo 24 horas después del accidente.

3.5 Integran el equipo para la investigación del accidente el Coordinador del SGSO, el Comité del SGSO y el Responsable directo del área donde ocurrió el accidente.

3.6 Se analizan de manera particular y general los accidentes para identificar tendencias, hasta donde sea posible utilizando técnicas estadísticas.

3.7 Se aplican acciones correctivas, acciones preventivas o acciones de mejora dependiendo los resultados de la investigación de accidentes.

3.8 Estos resultados se incluyen en la revisión por la dirección.

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>		
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
<b>Lic. Andrea Pérez Rodríguez</b> Coordinadora del SGSO	<b>M.A. Roberto Amado D. León Estrada</b> Representante de la Dirección	<b>M.C. José López Muñoz</b> Director
Firma:	Firma:	Firma:
<b>11 de noviembre 2016</b>	<b>16 de noviembre 2016</b>	<b>22 de noviembre 2016</b>

**Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.**



Nombre del documento: Procedimiento de Investigación de Accidentes.

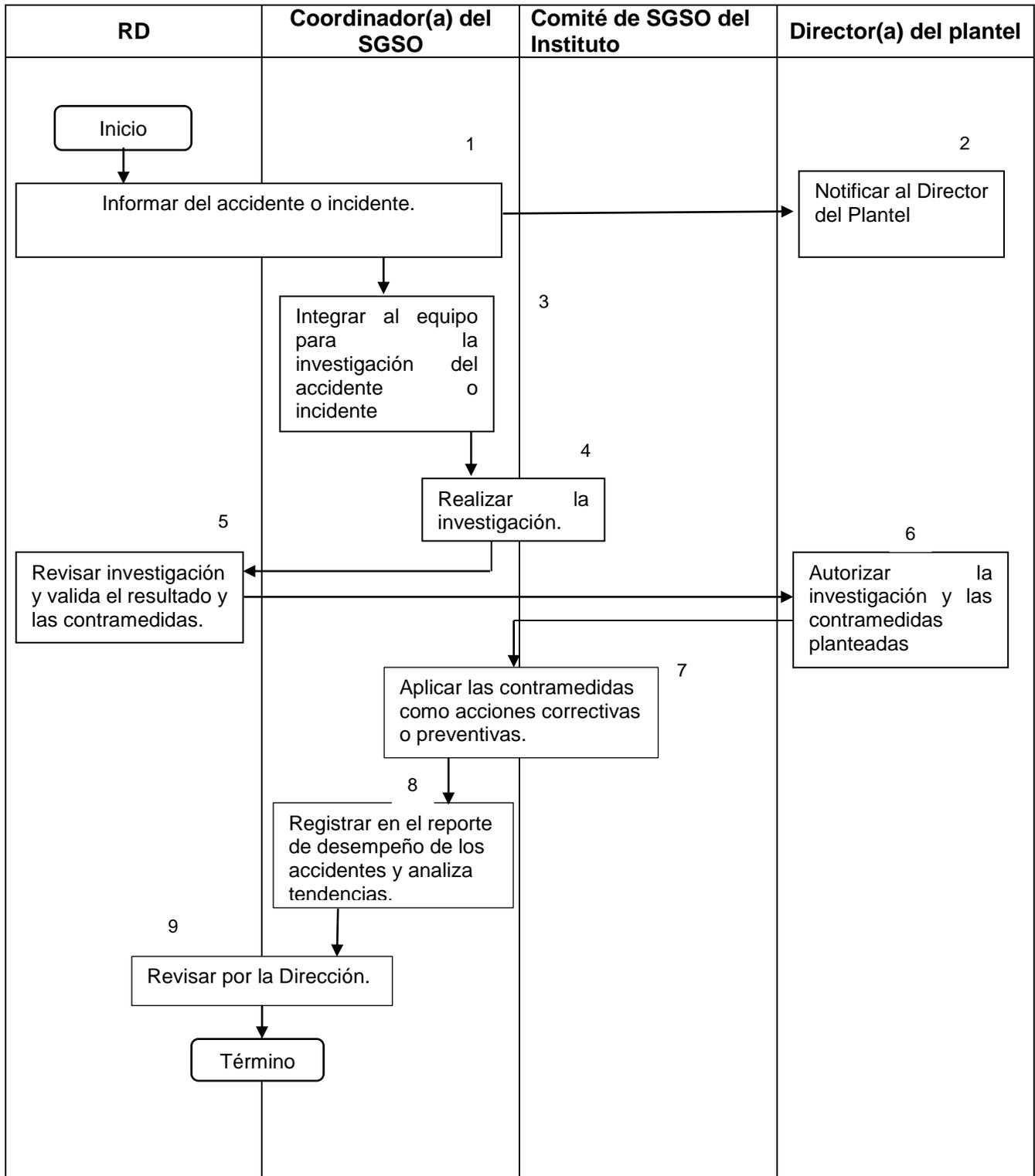
Código: ITQ-SS-PO-003

Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO/OSHAS 18001:2007  
4.5.3.1

Página 2 de 5

#### 4. Diagrama del procedimiento.



Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

	<b>Nombre del documento: Procedimiento de Investigación de Accidentes.</b>	<b>Código: ITQ-SS-PO-003</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO/OSHAS 18001:2007 4.5.3.1</b>	<b>Revisión: 0</b>
		<b>Página 3 de 5</b>

## 5. Descripción del Procedimiento.

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Informar del accidente o incidente.	1.1 El Responsable del área donde ocurre el accidente o incidente notifica inmediatamente del accidente al RD y al Coordinador del SGSO.	Coordinador(a) del SGSO Comité del SGSO
2. Notificar al Director del Platel.	2.1 Notifica al Director acerca del accidente.	Coordinador(a) del SGSO
3. Integrar al equipo para la investigación del accidente o incidente	3.1 Convoca al Comité del SGSO y acude hasta el lugar del accidente o incidente para iniciar el levantamiento.	Coordinador(a) del SGSO
4. Realizar la investigación.	4.1 Revisan el lugar del accidente o incidente identificando sus posibles deficiencias, causas o factores; cuando sea posible tomando evidencia fotográfica o realizan un dibujo de la secuencia de eventos. 4.2 Registran la información en el formato de Investigación de Accidentes, <b>ITQ-SS-PO-003-01</b> . 4.3 Analizan las causas del accidente conforme al árbol de Causas del mismo formato. 4.4 Una vez identificada la causa determinan la acción necesaria a aplicar y las actividades a realizar con sus responsables. 3.5 Firman, validan y aprueban la Investigación del accidente.	Coordinador(a) del SGSO Comité del SGSO
5. Revisar la investigación y valida el resultado y las contramedidas.	5.1 Recibe el reporte de investigación de accidentes <b>ITQ-SS-PO-003-01</b> y analiza el reporte y su resultado. 5.2 Aprueba mediante su firma el diagnóstico y las contramedidas a aplicar.	RD
6. Autorizar la investigación y las contramedidas planteadas.	6.1 Recibe el reporte de investigación de accidentes <b>ITQ-SS-PO-003-01</b> y autoriza mediante su firma el reporte y las contramedidas a aplicar.	Director
7. Aplicar las contramedidas como acciones correctivas o preventivas.	7.1 Aplican contramedidas conforme al Procedimiento de Acción Correctiva, <b>SI-IN-PO-005</b> , y al Procedimiento de Acción Preventiva, <b>SI-IN-PO-006</b> .	Coordinador(a) del SGSO Comité del SGSO

**Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.**

	<b>Nombre del documento: Procedimiento de Investigación de Accidentes.</b>	<b>Código: ITQ-SS-PO-003</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO/OSHAS 18001:2007 4.5.3.1</b>	<b>Revisión: 0</b>
		<b>Página 4 de 5</b>

8. Registrar en el reporte de desempeño de los accidentes y analiza tendencias.	8.1 Registra la información del accidente o incidente en el Reporte de desempeño del SGSO, <b>ITQ-SS-PO-002-02</b> , con el fin de observar tendencias y aplicar contramedidas adecuadas o reafirmar las contramedidas establecidas.	Coordinador(a) del SGSO
9. Revisar por la Dirección.	9.1 Utiliza los datos obtenidos en el Reporte de desempeño del SGSO, <b>ITQ-SS-PO-002-02</b> , como información de entrada de la revisión por la Dirección.	RD, Coordinador(a) del SGSO

## 6. Documentos de referencia

Documentos
Procedimiento para Acciones Correctivas (SI-IN-PO-005)
Procedimiento para Acciones Preventivas (SI-IN-PO-006)

## 7. Registros

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Investigación de Accidentes	3 años	Coordinador(a) del SGSO	ITQ-SS-PO-003-01
Reporte de desempeño del SGSO	3 años	Coordinador(a) del SGSO	ITQ-SS-PO-002-02

## 8. Glosario

**Peligro:** Fuente o situación con capacidad de producir daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, daños al medio ambiente o una combinación de ellos.

**Riesgo:** Riesgo es el daño potencial que puede surgir por un proceso presente o evento futuro. Combina la probabilidad de que ocurra un evento negativo con cuánto daño dicho evento causaría.

**Accidente:** Acontecimiento no deseado que resulta en daño físico a las personas o daño a la propiedad y pérdidas en los procesos

## 9. Anexos

9.1	Investigación de Accidentes	<b>ITQ-SS-PO-003-01</b>
9.2	Reporte de desempeño del SGSO	<b>ITQ-SS-PO-002-02</b>

**Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.**

	<b>Nombre del documento: Procedimiento de Investigación de Accidentes.</b>	<b>Código: ITQ-SS-PO-003</b>
		<b>Revisión: 0</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO/OSHAS 18001:2007 4.5.3.1</b>	<b>Página 5 de 5</b>

## 10. Cambios de esta versión

Número de revisión.	Fecha de actualización	Descripción del cambio.
0	11 de noviembre 2016	Generación de la parte documental del SGSO por primera vez.